



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

El informe de Austeridad del Gasto corresponde a los seguimientos realizados por el Jefe de Control Interno a los Gastos Generales ejecutados por AGUAS MOCO SA ESP, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos ocasionados en un periodo respectivo versus los gastos de un periodo anterior, datos tomados de los Informes de Gastos de Funcionamiento, Servicios Públicos, Horas Extras, Impresos y Publicaciones, Publicidad y Propaganda, Viáticos y Gastos de Viajes, Ejecución Presupuestal y los Informes de Contratación generados por el área Administrativa de la Entidad.

Dando cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno verificara en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás restricción de gasto que continúan vigentes, y realizará los informes de seguimiento de la Austeridad del Gasto Público de forma trimestral, para de esta manera establecer parámetros que permitan a la Entidad paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

En desarrollo de las políticas de austeridad AGUAS MOCO SA ESP, adopto las medidas contempladas en los Decretos 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y directiva presidencial 08 de 2022, referentes a la austeridad en el gasto público. Mediante estos actos administrativos se han establecido y ampliado las políticas de austeridad en el gasto público, las cuales son acordes con las directrices que sobre la materia han impartido las instancias de nivel nacional.

De esta manera la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCO SA ESP pone a disposición de la comunidad en general el **INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023, DE AUSTERIDAD DEL GASTO.**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
AGUAS MOCO A S.A. E.S.P.**

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

ELIAS MALUA SAYALPUD
Jefe de Control Interno

MOCO A PUTUMAYO

AGOSTO DE 2023

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

1. INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, en tal sentido la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios AGUAS MOCO SA ESP, en cumplimiento a sus roles en particular de seguimiento apoyo y acompañamiento, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al SEGUNDO trimestre de 2023, en el que se analiza la variación en los gastos del periodo abril a junio, y se efectúa un comparativo de los mismos con relación al personal vinculado bajo las modalidades de contratación, así como de otros gastos, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, modificado por el artículo primero del Decreto 984 de 2012. En ese mismo sentido, se tiene en cuenta la Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, a través de la cual se imparte instrucciones en el marco del plan de austeridad, iniciado por el gobierno nacional y demás normas que las modifican o adicionan y el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 el cual tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta que el mencionado Decreto 1737, en su artículo 2º, señala, “Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas”, se procede a realizar el presente informe, el cual contiene el análisis de los gastos efectuados por la empresa, relacionados con el personal vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales y técnicos, reparación y mantenimiento del parque automotor, los servicios públicos de telecomunicaciones, acueducto, energía, alcantarillado y aseo, viáticos y

gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones y suscripciones, correspondiente al periodo antes referido.

El decreto 444 de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, realiza una serie de recomendaciones a atener en cuenta, en especial lo decretado en su artículo 2, *“que la modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad”*.

2. **OBJETIVO** Rendir informe trimestral y confrontar la implementación de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOA SA ESP, durante los meses de abril a junio de 2023, en atención a las normas arriba citadas, expedidas por el gobierno nacional, en materia de austeridad en el gasto público.
3. **ALCANCE** Efectuar el análisis de las variaciones, incrementos o reducciones de los gastos totales correspondientes al personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios o la contratación por actividades, a través de empresas especializadas, gastos generales, y servicios públicos en la empresa, durante los meses de abril a junio de 2023, comparados con el informe del primer trimestre de la vigencia 2023.
4. **METODOLOGÍA** En desarrollo de este proceso se efectúa la revisión de los gastos, tomando como referencia la información suministrada por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contratación, a partir de la ejecución presupuestal, contratos y comprobantes, así como la verificación en la página web y el SECOP. Para establecer cuál fue el crecimiento o decrecimiento de los gastos en el periodo analizado, se efectúa un análisis horizontal que determina la variación absoluta y porcentual, respecto de los valores del periodo abril a junio de 2023, frente a los del periodo enero a marzo de 2023.
5. **ANÁLISIS A LAS VARIACIONES Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS TOTALES** Para determinar la variación, absoluta se resta periodo

2 - 2023 menos periodo 1 - 2023 con la fórmula $(P2 - P1)$, y para la variación relativa o porcentual, se aplica una regla de tres, dividiendo el periodo 2 - 2023 por el periodo 1 - 2023, restándole 1 y ese resultado multiplicado por 100 nos muestra el porcentaje, con la fórmula $(P2/P1) - 1) * 100$.

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Aquí se relacionan los gastos por estos conceptos conforme a la información suministrada por el área Administrativa, áreas del Talento Humano, presupuesto y tesorería, así como del área de Asesoría Jurídica.

5.1.1. Planta de Personal Como es de conocimiento, la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOA SA ESP, es una empresa industrial y comercial del estado y por tal razón, en virtud de la Ley 489 de 1998, es un organismo legalmente autorizado para desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la Ley. Asimismo, el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario del sector de la Función Pública, en su artículo 2.2.5.1.3, concordante con los artículos 1º del Decreto 1848 de 1969 y cuarto del Decreto 1950 de 1970, señala, "Las personas que presten sus servicios en los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y establecimientos públicos y demás entidades públicas, son empleados públicos; sin embargo los trabajadores de la construcción y sostenimiento de obras públicas son trabajadores oficiales. En los estatutos de los establecimientos públicos se precisará qué actividades pueden ser desempeñadas por personas vinculadas mediante contrato de trabajo.

Las personas que prestan sus servicios en las empresas industriales y comerciales del Estado son trabajadores oficiales; sin embargo, los estatutos de dichas empresas precisarán que actividades de dirección o confianza deben ser desempeñadas por personas que tengan calidad de empleados públicos".

En consecuencia, la planta de personal actual de la entidad, está conformada por treinta y cuatro (34) puestos de trabajo, correspondiente a trabajadores oficiales, los cuales fueron organizados a través de Acta de Junta Directiva N° 010 de 2014 y por cuatro (4) empleos públicos, definidos por la Junta Directiva, de acuerdo con lo señalado en los estatutos, hoy organizados a través del Acuerdo del Concejo Municipal N° 013 de 2012, tal como se plasma en las siguientes tablas:

PUESTOS DE TRABAJO - TRABAJADORES OFICIALES DE ABRIL A JUNIO 2023		
DENOMINACION	NUMERO DE PUESTOS	DEPENDENCIA
Jefe Oficina Jurídica	1	Administrativa
Contador	1	Financiera
Auxiliar de PQR	1	Comercial
Almacén y Archivo	1	Administrativa
Auxiliar de Cuentas	1	Financiera
Coordinador Comercial	1	Comercial
Auxiliar de Presupuesto	1	Financiera
Talento Humano	1	Administrativa
Auxiliar de Facturación	1	Comercial
Ingeniera Química	1	Operativa
Apoyo Técnico Acue y Alc	1	Operativa
Técnicos en Operación y Mantenimiento	4	Operativa
Cuidado y Mantenimiento Bocatomas	2	Operativa
Cuidado y Mantenimiento Instalaciones	3	Operativa
Auxiliares de Fontanería	6	Operativa
Conductor	1	Operativa
Operarios	5	Operativa
Fontaneros	2	Operativa
TOTAL	34	

Fuente. Talento Humano

Es válido recordar que todos los Trabajadores Oficiales, hacen parte del sindicato "SINTRAAGUAS MOCO A" y producto de ello cuentan con una convención colectiva de trabajo, la cual les garantiza unos derechos especiales en remuneración, descanso, participación y bienestar social.

PLANTA DE PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS DE ABRIL A JUNIO 2023			
DENOMINACION	NUMERO DE PUESTOS	CATEGORIA	
		CODIGO	GRADO
Nivel Gerencial	1	-	-
Gerente	1		
Nivel Asesor	2	-	-
Jefe de Control Interno	1		
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1		
Nivel Directivo	2	-	-
Jefe Área Administrativo, financiero y comercial	1		

Jefe Área Técnica y Operativa	1		
Carrera administrativa	0	-	-
Ninguno	0	0	0

Fuente. Talento Humano

Vale la pena señalar que, de los servidores públicos referidos en la tabla anterior, tres (3) pertenecen al de nivel directivo y son de libre nombramiento y remoción, uno (1) es nombrado y el cargo de jefe de control Interno es de periodo fijo, de conformidad con los artículos 11º y 8º las Leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 y lo contenido en el Decreto 1083 de 2015. La entidad no tiene a la fecha cargo de carrera administrativa.

Con las anteriores consideraciones podemos indicar que, en la planta no se presentan variaciones, que ameriten profundizar en el análisis, por cuanto se mantiene estable el mismo número de cargos, por lo tanto, los gastos corresponden a los valores liquidados y pagados a los trabajadores oficiales y empleados públicos antes referidos. Es preciso subrayar que este personal no es suficiente para el normal funcionamiento de la entidad y el cabal cumplimiento de su objeto social.

Asimismo, para este ítem, procedimos a efectuar el análisis a la gestión realizada por la entidad, relacionada con las vacaciones del personal acatando lo contemplado en el numeral 1, literal (b) de la Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 y normas concernientes, que establece en el numeral 2.1 **“PROHIBICIÓN DE INDEMINIZACIÓN DE VACACIONES.** Los Jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones.” Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero. En consecuencia, efectuado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y una vez analizada la información suministrada por el personal de la Dirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano, se evidenció que la entidad ha efectuado una oportuna gestión con relación a este asunto, para lo cual realizó la respectiva programación anual de las mismas debidamente concertada.

En el siguiente cuadro relacionamos el desarrollo de este proceso para el trimestre abril a junio de 2023.

SITUACION DE VACACIONES TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2023					
NOMBRE	FECHA DE INGRESO	PERIODOS	VACACIONES		OBSERVACIONES
			INICIAN	FINALIZAN	
HERIBERTO	10/01/2013	1	3/04/2023	25/04/2023	NO TIENE ACUMULADAS

ALVARADO					
NANCY RODRIGUEZ	10/01/2013	1	3/04/2023	25/04/2023	NO TIENE ACUMULADAS
CLOROMIRO BURGOS	10/01/2013	1	3/04/2023	25/04/2023	NO TIENE ACUMULADAS
FERMIN GONZALES	10/01/2013	1	3/04/2023	25/04/2023	NO TIENE ACUMULADAS
SONIA PAOLA DIAZ	10/01/2013	1	10/04/2023	28/04/2023	NO TIENE ACUMULADAS
JAIR O SANCHEZ	10/01/2013	1	2/05/2023	23/05/2023	NO TIENE ACUMULADAS
CRISTIAN ORTEGA	1/02/2013	1	2/05/2023	23/05/2023	NO TIENE ACUMULADAS
RAMON SIGINDIOY	10/01/2013	1	2/05/2023	23/05/2023	NO TIENE ACUMULADAS
GEOVANY PEREZ	10/01/2013	1	2/05/2023	23/05/2023	NO TIENE ACUMULADAS
NIDIA CARLOSAMA	10/01/2013	1	12/05/2023	2/06/2023	NO TIENE ACUMULADAS
HERNANDO MACIAS	10/01/2013	1	1/06/2023	23/06/2023	NO TIENE ACUMULADAS
AGUSTIN DAJOME	10/01/2013	1	1/06/2023	23/06/2023	NO TIENE ACUMULADAS
CARLOS MALUA	10/01/2013	1	2/06/2023	26/06/2023	NO TIENE ACUMULADAS
LEIDY OBANDO	10/01/2013	1	8/06/2023	30/06/2023	NO TIENE ACUMULADAS

Fuente. Talento Humano

La anterior tabla muestra que, durante el trimestre analizado, de los 14 servidores con los cuales se programó vacaciones, hubo 14 que las disfrutaron y 0 que fueron remuneradas. No obstante, se confirma que no hay personal en la entidad con más de dos (2) periodos de vacaciones acumulados.

5.1.2. Contratación prestación de servicios Como se mencionó anteriormente, es evidente que la entidad no cuenta con el personal suficiente para desarrollar todas las actividades tanto de tipo administrativo como misional, toda vez que actualmente debe atender más de 7.983 suscriptores en acueducto y 9.872 en alcantarillado. Razón por la cual se ve obligada a contratar personal que preste sus servicios profesionales, técnicos y/o tecnológicos o la ejecución de actividades a través de personas o empresas especializadas.

SUSCRIPTORES POR ESTRATO / USO - FACT. JUNIO 2023					
ESTRATO / USO	% SUBSIDIOS	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
1	55%	5.934	74%	6.603	67%
2	21%	970	12%	1.791	18%
3	5%	327	4%	535	5%
COMERCIAL	APORTE 50%	702	9%	878	9%
OFICIAL	0	50	1%	65	1%
GRAN TOTAL		7.983	100%	9.872	100%

Siendo AGUAS MOCO SA ESP, una empresa industrial y comercial del estado, en virtud de la Ley 489 de 1998, está legalmente autorizada para desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la Ley, mandato que ya había sido establecido en la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001 y el artículo 1º de la Ley 816 de 2003. Asimismo el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Por su parte el artículo 14 ibídem, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispuso el Régimen Contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, así: "Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley".

En consecuencia, AGUAS MOCO SA ESP, tiene definidas sus reglas en el Manual de Contratación adoptado mediante Acta de Junta Directiva No. 003 de 2013, el cual definió en su TITULO II DE LA CONTRATACION EN PARTICULAR, CAPITULO IV, contratación directa, y dentro de la misma, los contratos de prestación de servicios profesionales y los de prestación de servicios técnicos y/o tecnológicos. Aunque no precisa cuales son los contratos de prestación de servicios técnicos, asumimos que estos se asimilan a los de apoyo a la gestión que contempla el estatuto de contratación pública y que han sido bien esclarecidos por el Consejo de estado en varios pronunciamientos como el de unificación de jurisprudencia sobre el particular.

Con las anteriores consideraciones, tenemos que la ejecución y variación de los gastos en virtud de la contratación realizada para el cumplimiento de sus actividades de tipo administrativo y de carácter comercial, durante el periodo evaluado, comparado con el primer trimestre del año 2023, se analiza en la siguiente tabla:

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	14.300.000,00	36.900.000,00	22.600.000	158,04
TOTAL TRIMESTRE	14.300.000	36.900.000		

Fuente. Presupuesto

Del anterior análisis, se desprende que, para el segundo trimestre de 2023, con relación a lo gastado en el primer trimestre del año 2023, se presenta un **incremento** en los gastos ejecutados para la vinculación de personal, mediante contrato tanto de prestación de servicios profesionales como de servicios técnicos, del 158,04%, incremento que está representado en un valor absoluto de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$22.600.000,00) que obedece a que en el primer trimestre del año no se vinculó personal OPS en el mes de enero, y por tramites de legalización algunos contratistas no cobraron su asignación en el trimestre.

De acuerdo con el seguimiento, observamos que, para el segundo trimestre del 2023, los contratos relacionados con labores y responsabilidades de, "APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL EN EJECUCIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, los cuales se realizan pagos mensualizados por el transcurso del año, la relación de pagos efectuados son los siguientes:

BENEFICIARIO	C.C/ NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
CASTILLO GUERRA YOHAN SEBASTIAN	1122 7294 22	CONTRATACION PARA "DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP". SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SUO - 003 - 2023 DEL 18 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
QUENORAN GARCIA JULIAN HARLEY	1124 8621 60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR EL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO A, AGUAS MOCO A S.A. E.S.P. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 004 - 2023 DEL 23 DE ENERO DEL 2023.	2.300.000,00
DÍAZ LASSO DAYHAN AFRANIO	1124 8564 27	PROFESIONAL DE APOYO PARA EL RECAUDO Y RECUPERACION DE CARTERA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 013 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023.	3.000.000,00
BASTIDAS SAMBONI DANIEL YESID	1061 7778 74	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN AUTOMATICA INDUSTRIAL PARA LA GESTION TECNOLGICA Y DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SUO - 002 DEL 16 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
CASTILLO GUERRA YOHAN SEBASTIAN	1122 7294 22	CONTRATACION PARA "DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP". SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SUO - 003 - 2023 DEL 18 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
QUENORAN GARCIA JULIAN HARLEY	1124 8621 60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR EL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO A, AGUAS MOCO A S.A. E.S.P. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 004 - 2023 DEL 23 DE ENERO DEL 2023.	2.300.000,00
MAINGUEZ	1470	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCO A, AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 009 - 2023 DEL 30 DE ENERO DE 2023.	2.300.000,00

CIFUENTES ANDRÉS FELIPE	3659		
JHON JAIRO MENESES RUALES	1122 3414 75	CONTRATACION PARA APOYO SOCIAL EN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y COMERCIALES QUE PROPENDA AL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 011 - 2023 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2023.	1.850.000,00
TAMAYO RAMIREZ GLORIA ISABEL	1125 2293 52	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A.E.S.P. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 001 DEL 10 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
TAMAYO RAMIREZ GLORIA ISABEL	1125 2293 52	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA S.A.E.S.P. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 001 DEL 10 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
GUEVARA LOPEZ MARIO ALEJANDRO	1094 9559 10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 007 - 2023 DEL 27 DE ENERO DEL 2023	3.000.000,00
MAINGUEZ CIFUENTES ANDRÉS FELIPE	1470 3659	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PARA APOYAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MOCOA, AGUAS MOCOA SA ESP. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 009 - 2023 DEL 30 DE ENERO DE 2023.	2.300.000,00
JHON JAIRO MENESES RUALES	1122 3414 75	CONTRATACION PARA APOYO SOCIAL EN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y COMERCIALES QUE PROPENDA AL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA. SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 011 - 2023 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2023.	1.850.000,00
ERICA SUGEY MORALES RODRIGUEZ	1088 2944 79	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR AL SUBGERENTE OPERATIVO EN LAS AREAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP. SEGÚN CONTRATO N° SUO - 010 - 2023 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023.	3.000.000,00
TOTAL			36.900.000,00

Conforme a los resultados del análisis efectuado, consideramos pertinente recordar que, si bien en virtud de su actividad comercial y de libre competencia, la entidad en materia de contratación, se rige por el derecho privado y de igual manera no debe ahorrar esfuerzos para garantizar la prestación de servicios públicos que no pueden ser interrumpidos, ya que esto podría traer dificultades de salubridad pública, no se debe perder de vista que, en virtud de lo señalado en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, también está obligada a atender los principios de la función administrativa, y de la gestión fiscal, a la luz de los artículos 209 y 267 de la constitución política.

De igual forma debe ajustarse al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, principios que ha incorporado a su Manual de Contratación, adoptado mediante acta 003 de 2013. Es así que, en apego a la ley y la jurisprudencia al respecto, la entidad no debe interpretar dichos principios como simples estándares, pues el desconocimiento de estos puede dar lugar a investigaciones de carácter fiscal, disciplinario, penal e incluso comprometer patrimonialmente la entidad.

5.2. GASTOS GENERALES Y OTROS

5.2.1. Mantenimiento y Reparación de Vehículos:

El parque automotor de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOA SA ESP, actualmente está compuesto por; 2 motocicletas y 1 motocarro, que están en

cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera, asignados a la Dirección Operativa para el desarrollo de las labores propias de los procesos misionales de la entidad. Las 2 motocicletas además de prestar los servicios antes mencionados, son utilizadas también para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos requeridos y autorizados por la Gerencia.

Como también la empresa asume los gastos de mantenimiento y reparación de los automotores entregados en calidad de Comodato con la administración municipal, que corresponde a una (01) retroexcavadora de oruga marca LINKBELT línea 210X3E y un (01) vehículo equipo de presión y succión para sondeo y limpieza marca VACTOR modelo 2105I SBA 4X2.

Los vehículos antes relacionados, requieren de un oportuno y adecuado mantenimiento preventivo y/o mecánico, que permita velar por su buen estado de conservación y funcionamiento, para lo cual la entidad debe disponer los recursos necesarios que son ejecutados mediante la suscripción de contratos de suministro de combustible, lubricantes, repuestos, lavado, engrasado y mano de obra. En ese sentido los recursos destinados para tal fin durante el segundo trimestre de 2023, comparados con el primer trimestre 2023, con el propósito de efectuar un comparativo, se describen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MECÁNICO DE VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE REPUESTOS, COMBUSTIBLE, LLANTAS, FILTROS Y LUBRICANTES	4.545.520,00	5.854.214,00	1.308.694	28,79
TOTAL TRIMESTRE	4.545.520	5.854.214		

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

Conforme a los datos de la tabla, se observa un incremento para el segundo trimestre de 2023, del 28,79% se evidencia que para el trimestre analizado la variación es significativa por este concepto. Consideramos que el incremento se ajusta a las necesidades de la entidad para este componente, está representado en suministro de combustible, instalación de repuestos para el motocarro y reparación del valde de la retroexcavadora de oruga, los gastos del trimestre analizado se discriminan en la presente tabla.

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
YULIETH MARCELA ARANGO MONSALVE	1085258120	SUMINISTRO DE DIENTES T30 Y TORNILLERÍA VARIAS PARA RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DEL VALDE DE LA RETRO EXCAVADORA DE ORUGA LINK BELT LÍNEA 210 X3E, QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP PARA LA DESCOLMATACIÓN DE LAS BOCATOMAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° 214 DEL 28 DE MARZO DEL 2023.	758.000,00
PABON ASTAIZA JOHN LENIN	76330399	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOCICLETA BAJAJ PLATINO 110 COMFORT EC DRL COLOR NEGRO NEBULOSA MODELO 2019 DE PLACAS YWW78E, MOTOCICLETA HERO ECO DELUXE 135 DE PLACAS VRS 86E Y MOTOCARRO AK 200ZW AKT BLANCO MODELO 2020 MOTOR ZS163QML8L 100387 CHASIS 9F2A42002L5001214 DE PLACAS 281AAT	793.000,00

		QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURAS N° 906, 907 Y 908 DEL 29 DE MARZO DEL 2023.	
ORTIZ HERNANDEZ DEILY ALEXANDRA	1123323859	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCARRO AK 2002W AKT BLANCO MODELO 2020 MOTOR Z5163QML8L 100387 CHASIS 9F2A42002L5001214 DE PLACAS 281AAT QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FVE 151 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.	1.300.925,00
ORTIZ HERNANDEZ DEILY ALEXANDRA	1123323859	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCARRO AK 2002W AKT BLANCO MODELO 2020 MOTOR Z5163QML8L 100387 CHASIS 9F2A42002L5001214 DE PLACAS 281AAT QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FVE 151 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.	23.800,00
VERTEL ARGEL CALIXTO JOSE	620907	SUMINISTRO DE DIENTES T30 Y PINES PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DEL VALDE DE LA RETRO EXCAVADORA DE ORUGA LINK BELT LINEA 210 X3E, QUE ESTA A DISPOSICION DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP PARA LA DESCOLMATACION DE LAS BOCATOMAS DE LA EMPRESA. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° CA 224 DEL 08 DE MAYO DEL 2023	429.988,65
YULIETH MARCELA ARANGO MONSALVE	1085258120	RESTAURACION Y REPARACION DEL VALDE DE LA RETRO EXCAVADORA DE ORUGA LINK BELT LINEA 210 X3E, QUE ESTA A DISPOSICION DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP PARA LA DESCOLMATACION DE LAS BOCATOMAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA N° 213 DEL 28 DE MARZO DEL 2023.	2.175.000,00
PABON ASTAIZA JOHN LENIN	76330399	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOCICLETA BAJAJ PLATINO 110 COMFORT EC DRL COLOR NEGRO NEBULOSA MODELO 2019 DE PLACAS YWW78E, MOTOCICLETA HERO ECO DELUXE 135 DE PLACAS VRS 86E Y MOTOCARRO AK 2002W AKT BLANCO MODELO 2020 MOTOR Z5163QML8L 100387 CHASIS 9F2A42002L5001214 DE PLACAS 281AAT QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURAS N° 906, 907 Y 908 DEL 29 DE MARZO DEL 2023.	195.000,00
ORTIZ HERNANDEZ DEILY ALEXANDRA	1123323859	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL VEHÍCULO TIPO MOTOCARRO AK 2002W AKT BLANCO MODELO 2020 MOTOR Z5163QML8L 100387 CHASIS 9F2A42002L5001214 DE PLACAS 281AAT QUE ESTÁ AL SERVICIO DEL ÁREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FVE 151 DEL 03 DE MAYO DEL 2023.	178.500,00
TOTAL			5.854.213,65

5.2.2. Adquisición de Bienes y Servicios:

En la presente tabla referimos el comportamiento de los gastos causados por adquisición de materiales de oficina, Impresos, Publicaciones y Suscripciones; a través de estos rubros se adquiere toda la papelería membretada para comunicaciones oficiales y la facturación que se emite mes a mes para el recaudo relacionado con los servicios públicos, así como el papel y la tinta que requieren todas las dependencias tanto del área Administrativa como Operativa, para adelantar los diferentes procesos que deben ser documentados, generar informes y actos administrativos.

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
SUMINISTRO, MATERIALES DE OFICINA, IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	14.352.696	7.899.500	- 6.453.196	- 44,96

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

El análisis efectuado en la tabla anterior, para el segundo trimestre de la vigencia 2023, arroja un decremento en los gastos relacionados con materiales de oficina, Impresos, Publicaciones y Suscripciones frente al primer trimestre de la vigencia 2023, del 44,96%, variación que corresponde a la adquisición de formatos de facturación, elementos de aseo y cafetería, mantenimiento y reparación de impresoras láser y adquisición de carnets.

Los pagos por este concepto del trimestre evaluado son los siguientes:

BENEFICIARIO	C.C /NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
LUIS NORBERTO JURADO	181 259 80	SUMINISTRO DE QUINCE MIL (15.000) FORMATOS DE FACTURAS IMPRESAS FULL COLOR UN LADO, PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y DIEZ MIL (10.000) FACTURAS IMPRESAS A FULL COLOR UN LADO, RESPALDO UN SOLO COLOR, PARA LA FATURACION DEL MES DE AMRZO DEL 2023 Y SUMINISTRO DE DIEZ (10) RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FEBI - 169 DEL 03 DE ABRIL DEL 2023.	270.000,00

SANTACRUZ			
ESCOBAR RAMIREZ OSCAR GERMAN	181 279 01	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LAS OFICINAS PARA LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FV - 50 DEL 25 DE ABRIL DEL 2023.	2.144.500,00
GETIAL MUÑOZ SAIRA MILENY	690 088 54	SUMINISTRO DE CARNETS PARA PERSONAL QUE ESTA REALIZANDO LA PASANTIA EN LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN FACTURA N° 0607 DEL 09 DE MAYO DEL 2023	60.000,00
LUIS NORBERTO JURADO SANTACRUZ	181 259 80	SUMINISTRO DE QUINCE MIL (15,000) FORMATOS DE FACTURAS IMPRESAS FULL COLOR UN LADO, PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y DIEZ MIL (10,000) FACTURAS IMPRESAS A FULL COLOR UN LADO, RESPALDO UN SOLO COLOR, PARA LA FATURACION DEL MES DE AMRZO DEL 2023 Y SUMINISTRO DE DIEZ (10) RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FEBJ - 169 DEL 03 DE ABRIL DEL 2023.	5.425.000,00
TOTAL			7.899.500,00

5.2.3. Publicidad, propaganda y campañas educativas:

Los gastos causados por el rubro de propaganda publicidad y campañas educativas se analizan en la tabla siguiente:

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
PROPAGANDA, PUBLICIDAD Y CAMPAÑAS EDUCATIVAS	1.000.000	-	- 1.000.000	- 100,00

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

En el trimestre analizado, no hubo gastos por este rubro, la variación es decreciente del 100%, el trimestre anterior se realizó la adquisición de publicidad audiovisual en eventos públicos, por un valor de UN MILLON DE PESOS MDA/CTE (\$1.000.000,00). los cuales se reflejan en la siguiente tabla.

5.2.4 Viáticos y Gastos de Viaje Administrativos

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE ADMINISTRATIVOS	5.246.264	958.657	- 4.287.607	- 81,73

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

Analizados los valores de la tabla anterior, en el trimestre segundo de 2023, se realizaron gastos por este concepto para asistir a mesa de trabajo "liquidación contrato etapa 2", al comparar con el periodo, trimestre primero del año 2023, se observa un decremento del 81,73%, variación de \$4.287.607,00, la variación es significativa por cuanto el primer trimestre se asignaron viáticos a personal de la empresa, necesarios para la gestión de la entidad en la ciudad de Bogotá en la superintendencia de servicios públicos domiciliados, los gastos se relacionan así:

BENEFICIARIO	C.C /NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
PEREZ	181	AVANCE DE VIÁTICOS EN CALIDAD DE GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP CON EL FIN DE ASISTIR A UNA MESA DE TRABAJO PARA TRATAR TEMAS INHERENTES CON LA GERENCIA INTEGRADA DE DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO ETAPA II DE OBRA PARA LA RECONSTRUCCION DEL SSITEMA DE ACUEDUCTO DE	958.657,00

5.2.5. SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
INTERNET	-	-	76.729	26,71
TELEFONIA FIJA	-	-		
TELEFONIA MOVIL	287.233	363.962		
ACUEDUCTO Y ALCANT	-	-		
ASEO	-	-		
TOTAL	287.233	363.962		

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, para el análisis de gastos relacionados con estos servicios públicos, tomamos valores acumulados, por cada trimestre, presentándose un incremento del 26,71%, que corresponde a un aumento de \$76.729,00, para el trimestre que se analiza, frente a lo gastado en el primer trimestre de la vigencia 2023. En este sentido, en forma general se observa un gasto mesurado en los diferentes servicios públicos.

Los pagos realizados de servicios públicos, para el trimestre evaluado son los siguientes:

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA. ESP. - MOVISTAR	83012256 6	TELEFONIA MOVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FACTURADO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MARZO DEL 2023 AL 16 DE MAYO DEL 2023, CUYOS NUMEROS DE LINEAS SON 3176591730 Y 3168234795 ASIGNADAS A SECRETARIA GENERAL, POR RESPECTIVAMENTE. SEGUN FACTURA N° EC- 250933950	182.421,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA. ESP. - MOVISTAR	83012256 6	TELEFONIA MOVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO FACTURADO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO DEL 2023 AL 16 DE JULIO DEL 2023, CUYOS NUMEROS DE LINEAS SON 3176591730 Y 3168234795 ASIGNADAS A SECRETARIA GENERAL, POR RESPECTIVAMENTE. SEGUN FACTURA N° EC- 251154934	181.541,00
TOTAL			363.962,00

El gasto correspondiente al servicio de energía eléctrica se analiza enseguida:

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
SERVICIOS DE ENERGIA - EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO	8.340.550	8.047.400	- 293.150	- 3,51

Fuente: Ejecución presupuestal abril - junio 2023

En lo referente a la energía eléctrica, se incluye el consumo de la sede principal, la planta de tratamiento antigua y la operación de la nueva planta de tratamiento la Mulata, los pagos realizados entre uno y otro trimestre su variación ha sido considerable y obedece al pago de facturas atrasadas del año anterior, en el trimestre evaluado se presenta un decremento del 3,51%, que corresponde a una disminución de \$293.150,00, por la operación al 100% de la planta de tratamiento

nueva, es pertinente persistir en las estrategias y exigencias para el ahorro de energía, en coherencia con las normas de austeridad en el gasto de los recursos públicos y la mitigación del calentamiento global.

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023, FACTURAS Nº 86103083 (MAT. Nº 192091) Y 86110573 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	638.850,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023, FACTURAS Nº 86503531 (MAT. Nº 192091) Y 86511021 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	675.850,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, FACTURAS Nº 87503804 (MAT. Nº 192091) Y 87511294 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	658.250,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2023, FACTURAS Nº 86103083 (MAT. Nº 192091) Y 86110573 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	1.686.850,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023, FACTURAS Nº 86503531 (MAT. Nº 192091) Y 86511021 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	2.214.750,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP.	84600024 1	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA SEDE LA LOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023, FACTURAS Nº 87503804 (MAT. Nº 192091) Y 87511294 (MAT. Nº 193837) RESPECTIVAMENTE.	2.172.850,00
TOTAL			8.047.400,00

5.2.6. ELEMENTOS DE FERRETERIA

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
ELEMENTOS DE FERRETERIA	3.548.200	9.772.100	6.223.900	175,41

Para el consumo de elementos de ferretería, la entidad presento un incremento del 175,41%, que corresponde a un aumento de \$6.223.900,00, para el trimestre que se analiza, frente a lo gastado en el primer trimestre de la vigencia 2023, el pago por concepto de suministro de materiales y accesorios para reparaciones de los sistemas de acueducto y alcantarillado, asciende a la suma de \$9.772.100,00, los cuales se discriminan en la siguiente tabla.

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	181020 64	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 8378 DEL 17 DE MARZO DEL 2023	3.771.000,00
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	181020 64	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE OPERATIVAS PARA LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 8707 DEL 10 DE ABRIL DEL 2023	3.124.700,00
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	181020 64	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE OPERATIVAS PARA LA INSTALACION DE MICROMEDIDORES DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 8710 DEL 10 DE ABRIL DEL 2023	2.553.000,00
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	181020 64	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA ARREGLO EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN BARRIO LA INDEPENDENCIA. SEGÚN FACTURA N° FE 8987 DEL 21 DE ABRIL DEL 2023	63.400,00
PAZMIÑO CARBONEL CRISTIAN MAURICIO	112485 9218	SUMINISTRO DE 20 TABLAS PARA FORMALETAS PARA TAPAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS SAUCES DE MOCO A. SEGÚN FACTURA ELECTRONICA N° FECP - 334 DEL 22 DE JUNIO DEL 2023.	260.000,00
TOTAL			9.772.100,00

5.2.7. INSUMOS QUIMICOS PTAP

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
INSUMOS QUIMICOS PTAP Y TRANSPORTE INSUMOS	36.561.504	50.281.911	13.720.407	37,53

Para el consumo de insumos químicos PTAP, la entidad presento un incremento del 37,53%, que corresponde a un aumento de \$13.720.407,00, para el trimestre que se analiza, frente a lo gastado en el primer trimestre de la vigencia 2023, el pago por concepto de suministro de insumos químicos para la operación de la planta de tratamiento, tratamiento de agua y transporte de insumos, asciende a la suma de \$50.281.911,00, los cuales se discriminan en la siguiente tabla.

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
PEREZ ROSERO MARIO FERNANDO	18128840	AVANCE PARA EL PAGO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA TRAER DE TREINTA (30) POMAS DE HIDROXICLORURO DE ALUMINIO DESDE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO - EMPORITO UBICADA EN LA CIUDAD DE ORITO PUTUMAYO HASTA LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. QUIMICO QUE SERA UTILIZADO PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA MULATA. SEGÚN RESOLUCION Nº 048 DEL 04 DE ABRIL DEL 2023	300.000,00
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	800141903	SUMINISTRO DE 1000 KILOS DE QUIMIFLOC 1325 PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FEB 14273 DEL 04 DE MARZO DEL 2023	2.915.500,00
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	800141903	SUMINISTRO DE CAL HIDRATADA, CLORO GASEOSOS, ARANDELAS DE PLOMO Y QUIMIFLOC PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FEB 14320 DEL 08 DE MARZO DEL 2023	6.226.081,19
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	18102064	SUMINISTRO DE CIENTO DIEZ (110) PACAS DE CAL HIDRATADA POR 10 KILOGRAMOS PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA ELECTRONICA N° FE 8069 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2023	1.925.000,00
KIO S.A.S	901056675	SUMINISTRO DE VEINTICINCO (25) KILOGRAMOS DE POLIMERO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA MULATA DE AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE - 24 DEL 17 DE ABRIL DEL 2023.	1.606.500,00
IGLESIAS ALVARADO NICK BREDY	1124848684	TRANSPORTE TERRESTRE PARA DEVOLUCION DE TREINTA POMAS DE HIDROXICLORURO DE ALUMINIO DESDE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO - EMPORITO UBICADA EN LA CIUDAD DE ORITO PUTUMAYO. SEGÚN FACTURA DE VENTA N° SET G-980000001 DEL 04 DE ABRIL DEL 2023.	200.000,00
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	18102064	SUMINISTRO DE CAL HIDRATADA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA ARREGLOS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 8753 DEL 12 DE ABRIL DEL 2023	1.750.000,00
QUINTERO AGUIRRE GERARDO	18102064	SUMINISTRO DE CAL HIDRATADA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA ARREGLOS EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 8753 DEL 12 DE ABRIL DEL 2023	21.800,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL PUTUMAYO LIMITADA	891201796	TRANSPORTE DE SEIS MIL QUINIENTOS (6.500) KILOGRAMOS DE HIDROXICLORURO DE ALUMINIO PARA LA POTABILIZACION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA MULATA DE AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA ELECTRONICA N° FE 5736 DEL 24 DE ABRIL DEL 2023.	3.282.000,00
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	800141903	SUMINISTRO DE ARANDELAS EN PLOMO, QUIMIFLOC, CLORO GASEOSO Y CAL PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FEB 14952 DEL 20 DE ABRIL DEL 2023	26.552.470,00
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	800141903	SUMINISTRO DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) KILOS DE CLORO GASEOSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FEB 14860 DEL 15 DE ABRIL DEL 2023	2.751.280,00
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	800141903	SUMINISTRO DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) KILOS DE CLORO GASEOSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA MULATA DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FEB 14646 DEL 30 DE MARZO DEL 2023	2.751.280,00
TOTAL			50.281.911,19

5.2.8. COMBUSTIBLE

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
COMBUSTIBLE	-	3.128.506	3.128.506	100%

Para el gasto por combustible, la entidad presento un incremento del 100%, que corresponde a un aumento de \$3.128.506,00, para el trimestre que se analiza, frente a lo gastado en el primer trimestre de la vigencia 2023, para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de combustible, el valor de \$3.128.506,00, los cuales se discriminan en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCO A S.A	846003058	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDO EN EL MES DE MARZO DEL 2023 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 2782 EXPEDIDA EL 08 DE ABRIL DEL 2023	1.283.401,00
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCO A S.A	846003058	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDO EN EL MES DE MARZO DEL 2023 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGÚN FACTURA N° FE 2782 EXPEDIDA EL 08 DE ABRIL DEL 2023	178.525,00

ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCHA S.A	8460030 58	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDO EN EL MES DE ABRIL DEL 2023 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCOAS.A. ESP. SEGUN FACTURA N° FE 2973 EXPEDIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2023	1.503.925,00
ESTACION DE SERVICIO COOTRANSMOCHA S.A	8460030 58	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ADQUIRIDO EN EL MES DE ABRIL DEL 2023 PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA Y PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA AGUAS MOCOAS.A. ESP. SEGUN FACTURA N° FE 2973 EXPEDIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2023	162.655,00
TOTAL			3.128.506,00

5.2.9. CONVENIOS DE RECAUDO

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
CONVENIOS DE RECAUDO	4.498.325	7.156.946	2.658.621	59,10

Para el gasto por convenios de recaudo, la entidad presento un incremento del 59,10%, que corresponde a un aumento de \$2.658.621,00, para el trimestre que se analiza, frente a lo gastado en el primer trimestre de la vigencia 2023, para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de convenios de recaudo, el valor de \$7.156.946,00, los cuales se discriminan en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.	800249355	SERVICIO DE RECAUDO EN DINERO POR CONCEPTO DE LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. ESP CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2023 RECAUDADO EN EL MES DE MARZO DEL 2023. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FSSN1659 DEL 31 DE MARZO DEL 2023	1.963.675,00
COOPERATIVA NAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA	891100656	PAGO DE SERVICIO DE RECAUDO EN DINERO POR CONCEPTO DE LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. ESP RECAUDADO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2023. SEGUN FACTURAS ELECTRONICAS N° E270 Y E278 DEL 06 DE MARZO Y DEL 11 DE ABRIL DEL 2023 RESPECTIVAMENTE	223.303,50
COOPERATIVA NAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA	891100656	PAGO DE SERVICIO DE RECAUDO EN DINERO POR CONCEPTO DE LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. ESP RECAUDADO EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2023. SEGUN FACTURAS ELECTRONICAS N° E270 Y E278 DEL 06 DE MARZO Y DEL 11 DE ABRIL DEL 2023 RESPECTIVAMENTE	173.180,70
SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.	800249355-1	SERVICIO DE RECAUDO EN DINERO POR CONCEPTO DE LA FACTURACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. ESP CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023 RECAUDADO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2023. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° FSSN1621 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023	1.983.912,00
COOPERATIVA NAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA	891100656	PAGO DE CUOTA NRO 02 Y PAGO DE INTERES POR CREDITO PACTADO ENTRE COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA Y AGUAS MOCOAS.A. ESP PARA SOLVENTAR LA LIQUIDEZ DE CAJA.	1.004.942,00
COOPERATIVA NAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA	891100656	PAGO DE CUOTA NRO 03 Y PAGO DE INTERES POR CREDITO PACTADO ENTRE COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA Y AGUAS MOCOAS.A. ESP PARA SOLVENTAR LA LIQUIDEZ DE CAJA.	807.933,00
COOPERATIVA NAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA	891100656	ABONO A CREDITO Y PAGO DE INTERES POR CREDITO PACTADO ENTRE COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA Y AGUAS MOCOAS.A. ESP PARA SOLVENTAR LA LIQUIDEZ DE CAJA.	1.000.000,00
TOTAL			7.156.946,20

5.2.10. SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	445.230.511	393.660.557	- 51.569.954	- 11,58

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de sueldos y prestaciones sociales, que comprenden la prima de servicio, cesantías, intereses sobre

cesantías, vacaciones y prima de vacaciones. Todos los colaboradores tienen derechos a recibir dichos pagos, ya que el código sustantivo del trabajo afirma que los empleados contribuyen al desarrollo de la empresa y a la generación de utilidades, el valor pagado por estos conceptos y del trimestre evaluado es de \$393.660.557,00, se evidencia un decremento del 11,58% que equivale a \$51.569.954,00 con relación al trimestre primero del 2023, el decremento obedece a que en el trimestre anterior se causó y pago la reliquidación de vacaciones y se reconoció la bonificación de servicios prestados.

5.2.11. SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
SEGURIDAD SOCIAL	88.049.400	135.383.700	47.334.300	53,76

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de seguridad social, que comprende a los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar, el valor pagado por estos conceptos y del trimestre evaluado es de \$135.383.700,00, se evidencia un incremento del 53,76% que equivale a \$47.334.300,00 con relación al trimestre anterior.

5.2.12. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y POLIZAS

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y POLIZAS	588.984	341.158	- 247.826	- 42,08

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de impuestos, contribuciones, tasas y pólizas, el valor de \$341.158,00, se evidencia un decremento del 42,08% que equivale a \$247.826,00 con relación al trimestre primero del 2023, los gastos de este ítems del trimestre evaluado se discriminan en la siguiente tabla.

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800197268	PAGO RETENCION EN LA FUENTE MAYO 2023 E INTERESES POR MORA PAGO DE RETENCION EN LA FUENTE MES DE MAYO DEL 2023, SEGUN FORMATO DE RETENCIONES DE LA DIAN	23.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCO A	800102891	PAGO DE IMPUESTO DE RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - RETEICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2023 Y PAGO DE INTERESES MORATORIOS DEL IMPUESTO DE RETEICA DEL MES DE MAYO DEL 2023. SEGUN FORMATO DE RETENCION DE RETEICA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCO A	5.000,00

SEGUROS DEL ESTADO SA	860009578	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDAD ESTATAL PARA PRORROGA N° 01 Y 02 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y AGUAS MOCO A SA ESP PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA ALTOS DE VILLANUEVA, TRAMO 1 Y VEREDA VILLANUEVA TRAMO 2 DEL MUNICIPIO DE MOCO A, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. SEGUN ANEXO 2 Y 4 DE LA POLIZA N° 41-44-101261193 DEL 21 DE ABRIL DEL 2023	52.483,00
SEGUROS DEL ESTADO SA	860009578	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDAD ESTATAL PARA PRORROGA N° 01 Y 02 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y AGUAS MOCO A SA ESP PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA ALTOS DE VILLANUEVA, TRAMO 1 Y VEREDA VILLANUEVA TRAMO 2 DEL MUNICIPIO DE MOCO A, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. SEGUN ANEXO 2 Y 4 DE LA POLIZA N° 41-44-101261193 DEL 21 DE ABRIL DEL 2023	31.353,00
SEGUROS DEL ESTADO SA	860009578	POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDAD ESTATAL PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CD - 181 - 2023 DEL 18 DE MAYO DEL 2023 QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ACUEDUCTO BARRIO VILLA AURORA Y SAUCES II MUNICIPIO DE MOCO A. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. SEGUN POLIZA N° 41-44-101269520 DEL 19 DE MAYO DEL 2023.	229.322,00
TOTAL			341.158,00

5.2.13. GASTOS POR CONTRATOS POR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
GASTOS POR CONTRATOS POR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	-	47.498.931	47.498.931	100%

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de gastos por contratos de convenios interadministrativos, el valor de \$47.498.931,00, se evidencia un incremento del 100% con relación al trimestre primero de 2023, teniendo en cuenta que el anterior trimestre no hubieron gastos por este concepto, los gastos de este ítems del trimestre evaluado se discriminan en la siguiente :

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
ANGULO CAJIGAS JHON FRANKLIN	18103108	REGISTRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO LA "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL EN LAS PARTES ALTAS DE LAS MICROCUENCAS MULATICO Y MULATO MUNICIPIO DE MOCO A, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y HUMANOS ENTRE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y AGUAS MOCO A SA ESP, PROVENIENTE DEL CONVENIO N° CVI - 021 - 2022 CON LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO. SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° SUO - 012 - 2023 DEL 21 DE ABRIL DEL 2023	47.498.931,00

5.2.14. OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
OTROS SERVICIOS	1.200.000	1.391.823	191.823	15,99

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de otros servicios, la suma de \$1.391.823,00, se evidencia un incremento del 15,99% que equivale a \$191.823,00 con relación al trimestre primero de 2023, obedece a que en el trimestre segundo de 2023, los gastos realizados comprenden a la adquisición de elementos de aseo y el suministro de alimentos, los gastos de este ítems del trimestre evaluado se discriminan en la siguiente :

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
PACHICHANA ROSERO MARIA DOLORES	69006831	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP QUE ESTUVIERON EN REUNION DE JUNTA DIRECTIVA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2023. SEGUN DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO N° 002-2022 DEL 30 DE ABRIL DEL 2023.	460.000,00
CARLOS LEONARDO SALAZAR	18123706	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP PARA EL MES DE ABRIL DEL 2023. SEGUN FACTURA ELECTRONICA N° D3-14044 DEL 20 DE ABRIL DEL 2023.	476.823,00
PACHICHANA ROSERO MARIA DOLORES	69006831	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP QUE ESTUVIERON EN EL LAVADO DE PLANTA EL DIA 24 DE MARZO Y DESCOLMATACION DE BOCATOMA LAS PALMERAS LOS DIAS 26 Y 27 DE MARZO DEL 2023. SEGUN DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO N° 001-2022 DEL 30 DE MARZO DEL 2023.	455.000,00
TOTAL			1.391.823,00

5.2.15. JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL	1.200.000	3.240.000	2.040.000	170,00

Para el trimestre evaluado la entidad pago por concepto de jornadas de bienestar laboral, el valor suma de \$3.240.000,00, se evidencia un incremento del 170% que equivale a \$2.040.000,00 con relación al trimestre primero de 2023, obedece a que en el trimestre segundo de 2023, se realizó 1 actividad de bienestar laboral de promoción de estilos de vida saludable, la celebración del día de las madres, capacitación al personal en PGR y la logística de talleres para el fortalecimiento de las relaciones entre usuarios y empresa, los gastos de este ítems del trimestre evaluado se discriminan en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	C.C/NIT	DETALLE PAGO	VALOR PAGO
3INNOVA SAS	900897653	PARTICIPACION AL CURSO VIRTUAL : IUS - PGR : METODOLOGIA DE CALCULO DEL INDICADOR PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON UNA INTENSIDAD DE OCHO (08) HORAS DECAPACITACION DEL DIA LUNES 13 AL DIAS JUEVES 16 DE MARZO. SEGUN FACTURA N° FIN314 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.	390.000,00
CERON REYES JADITH SUSANA	27361979	AVANCE PARA LOS GASTOS GENERADOS PARA REALIZAR JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL DE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP CON EL ANIMO DE PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 05 DE MAYO DEL 2023 EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP. SEGUN RESOLUCION N° 055 DEL 03 DE MAYO DEL 2023	1.650.000,00
PEREZ ROSERO MARIO FERNANDO	18128840	AVANCE PARA LA LOGISTICA DE CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA CULTURA DEL AGUA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN ARTICULACION CON LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP, QUE TIENE COMO FIN LA REALIZACION DE TALLERES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONTENIDOS Y METODOLOGIAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE USUARIOS Y EMPRESAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS , Y A LA TOMA DE CONCIENCIA POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR SOBRE LA IMPORTANCIA DE UNA EDUCACION AMBIENTAL QUE FORTALEZCA LA RELACION DE LA PERSONA CON SU AMBIENTE Y ESPECIAL CON EL RECURSOS HIDRICO EL CUAL SE REALIZARA LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE MAYO DEL 2023 DE 8:00AM A 12:00 M. SEGUN RESOLUCION N° 060 DEL 08 DE MAYO DEL 2023.	800.000,00
CERON REYES JADITH SUSANA	27361979	AVANCE PARA LOS GASTOS GENERADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES DE LA EMPRESA AGUAS MOCO A SA ESP A REALIZARSE EL DIA 15 DE MAYO DEL 2023 EN LA SEDE DE LA EMPRESA. SEGUN RESOLUCION N° 061 DEL 12 DE MAYO DEL 2023	400.000,00
TOTAL			3.240.000,00

5.2.16. GASTOS PROYECTO II ETAPA

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 1	2 TRIMESTRE 2023 - PERIODO 2	VARIACION ABSOLUTA	VAR %
GASTOS PROYECTO PROYECTO II ETAPA	11.724.697	56.766.630	45.041.933	384,16

Para el trimestre evaluado la entidad realizo pagos con recursos del presupuesto del proyecto II etapa de la construcción del acueducto del municipio de Mocoa, los

gastos más representativos son por concepto de pagos de liquidación definitivas de contratos laborales, el valor total asciende a \$56.766.630.00.

6. CONCLUSIONES

La Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOA SA ESP, en cumplimiento de su objeto social, actualmente atiende más de 7.983 suscriptores en acueducto y 9.872 en alcantarillado y no cuenta dentro de la planta, con el personal suficiente para el desarrollo de varias actividades de tipo administrativo y misional. Es así que, en procura de resolver las necesidades de los ciudadanos en materia de agua potable y saneamiento básico, debe vincular personal directamente a través de contrato de prestación de servicios profesionales y/o Técnicos, o contratar el desarrollo de labores del giro ordinario de su actividad comercial, a través de empresas especializadas en los temas objeto de la contratación.

Analizada la información y ejecución presupuestal suministrada, por las diferentes dependencias, la consultada en la página web, así como en el SECOP, se infiere que, para el segundo trimestre de 2023, los pagos al personal mediante contrato de prestación de servicios muestra un **incremento** en los gastos ejecutados para la vinculación de personal, mediante contrato tanto de prestación de servicios profesionales como de servicios técnicos, del 158,04%, incremento que está representado en un valor absoluto de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$22.600.000,00) que obedece a que en el primer trimestre del año no se vinculó personal OPS en el mes de enero, y por tramites de legalización algunos contratistas no cobraron su asignación en el trimestre.

La Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOA SA ESP, por su naturaleza jurídica, actividad comercial y de libre competencia, en materia de contratación se rige por el derecho privado, además la Ley otorga varias excepciones que no tienen otras entidades de la rama ejecutiva del poder público. No obstante, en su condición de entidad de carácter estatal y a la luz de los artículos 209 y 267 de la constitución política, así como lo señalado en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, debe acogerse a los principios de la función administrativa, y de la gestión fiscal, y ajustarse al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación pública.

7. RECOMENDACIONES

El presente informe, se puede evidenciar que se ha realizado un análisis sensato de las necesidades de la empresa en cuanto a personal OPS, el análisis se enmarca desde la justificación de la necesidad, la asignación y distribución de tareas y responsabilidades a cada uno de los contratistas y la valoración del gasto frente a los resultados obtenidos y si es preciso efectuar los ajustes correspondientes que, le permitan dar cabal cumplimiento a las directrices impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público, en coherencia con la planeación y gestión presupuestal.

Es importante que previo a la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o técnicos (de apoyo a la gestión), se expida el certificado de insuficiencia de personal, por parte del Área administrativa, financiera y Comercial de la entidad, el cual debe ser solicitado por el área en la cual se origina la necesidad, de conformidad con lo subrayado en el artículo 23 del Manual de Contracción.

Se recomienda no pactar pagos con personas naturales o jurídicas, por valores mensuales superiores a la remuneración total mensual del jefe de la entidad, para la prestación de servicios calificados en forma continua, en virtud de lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y normas concerniente.

Pese a que las directrices para controlar el gasto público, han sido impartidas por el gobierno nacional en diferentes normas, sería importante promover y ejecutar por parte de la alta dirección, una política de austeridad del gasto para la entidad, de tal manera que se socialice y promueva la aplicación de controles al interior de cada dependencia, y la medición de la efectividad de dichos controles por parte de la Oficina de Control Interno en acatamiento a la Ley.

Es importante, continuar haciendo uso de las estrategias para mantener el consumo sostenible y eficiente de los recursos, así como recalcar en el seguimiento y las medidas de control a las acciones de ahorro de agua y energía, fomentando la cultura del ahorro en la entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos y propender por la Implementación e instalación de sistemas ahorradores.

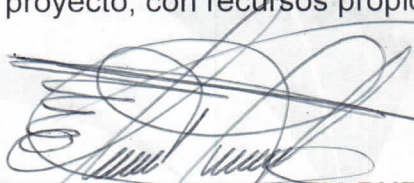
Continuar con el fomento a la cultura del uso racional de papel e insumos de fotocopidora, teniendo en cuenta que el papel y cartón constituyen hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas, la empresa avanza con la política de cero papel, pero se hace necesario ser más incisivos en la aplicación de buenas

prácticas para reducir su consumo (impresión por ambas caras, reusó de las hojas y reciclaje) adicional a ello se debe promover el uso de herramientas electrónicas cuando la impresión de la información no sea necesaria.

Tener en cuenta los mecanismos y controles implementados que han generado impacto positivo para la austeridad en el gasto y persistir en el impulso de las acciones que permitan incrementar el ahorro y optimización de los gastos generales, Implementando políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología que estimulen a cumplir así con las disposiciones impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.

Avanzar en la mejora continua de la gestión institucional y el manejo de los recursos públicos, teniendo en cuenta los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, establecidos en los artículos 209 y 267 de la constitución política, toda vez que el desconocimiento de estos podría dar lugar a investigaciones de carácter fiscal, disciplinario, penal e incluso comprometer patrimonialmente la entidad.

Se ha podido determinar que el valor de las Cuentas por Pagar a cargo de la empresa AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. superan el valor total de los ingresos proyectados a recaudar por los servicios prestados de acueducto y alcantarillado, en este último año ha habido un considerable incremento de las cuentas por pagar con recursos propios, como también de las Cuentas por Pagar adquiridas para el desarrollo del CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA "ETAPA II DE LAS OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SISTEMA ACUEDUCTO MOCOA - PUTUMAYO"; suscrito entre AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. y PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ, firmado el 6 de mayo de 2021, en el trimestre evaluado la empresa cancelo liquidaciones de contratos laborales del proyecto, con recursos propios de la empresa.



ELIAS MALUA SAYALPUD
Jefe de Control Interno
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.

